



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

821-22

Salta, **27 DIC 2022**
Expediente N° 12.816/22

VISTO la nota de la Directora General Administrativa Académica, Sra. Marta ARIAS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se la designe como Personal No Permanente en el cargo en el cual se desempeña, a partir del 17 de Noviembre de 2022, por haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria, otorgada por A.N.S.E.S.

Que la solicitud del agente está contemplada en lo dispuesto por las Resoluciones N° CS-494/11 y CS-433/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la **TAGU Marta del Valle ARIAS**, D.N.I. N° 12.958.377, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse como Directora General Administrativa Académica - Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 17 de Noviembre de 2022 y por el término de seis (6) meses y/o sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que, la Sra. ARIAS, deberá cumplir con las misiones y funciones que venía desempeñando al momento de su jubilación. Debiendo cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. MELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa